



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 238 - Tel. 4452640

RESISTENCIA, 19 ABR 2022

DICTAMEN N° 161

Ref.: E80-03-02-2022-004-E. L.P. 02-22. Obra: Sistema cloacal Charadai -Etapa I- Pcia del Chaco. ENHOSA-ARGENTINA HACE

//- CALIA DE ESTADO

A

S.A.M.E.E.P

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que consta de cuatro (4) cuerpos y un mil ochenta (1080) fojas, excluida la presente, surge de las constancias de fojas 111/113, 116/122 y 126, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales, en el Boletín Oficial y en la página web, respectivamente.

A fs. 96/105, obra Convenio Específico para la realización de la obra, suscripto por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) y Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.).

A fs. 1063 y vta., obra Acta de Apertura Nro. 142/22, de la licitación.

A fs. 1078 y vta., obra Acta de Reunión de la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución N° 096 (fs. 1067), donde conforme los fundamentos expuestos recomiendan adjudicar la obra a la firma VIDAL Y ZENING S.R.L. por la suma total de Pesos Ciento Treinta y Cinco Millones Seiscientos Once Mil Ciento Dieciséis con Veintiséis Centavos (\$ 135.611.116,26).

A fs. 1080, obra intervención de Contaduría General de la Provincia del Chaco, estimando que no existen apreciaciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las presentes actuaciones, se sugiere se requiera al Oferente preadjudicado, acompañe constancia que acredite el carácter de apoderada invocado por la Sra. Samanta E. Gómez.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme Ley 1182-K, Decreto 309/2021 y demás normativa concordante que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4641 F055R TOXI
M. FEDERAL T986 - F0793
DNI: 30.096.812